

# COMPROBACION DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO ESCOLAR Y PROMOCIONES DE CURSO

Por **ADOLFO MAILLO**  
Director del C. E. D. O. D. E. P.

La Orden ministerial de 22 de abril de 1963 puede señalar un hito trascendental en la historia de la escuela primaria española. Ello depende de la medida en que los encargados de su cumplimiento se percaten de su alcance y objetivos y, de consiguiente, se apresten a desplegar a favor de su logro los recursos preciosos de su competencia profesional, su entusiasmo y su celo.

## *Cursos, niveles y comprobación del trabajo.*

Tanto por su novedad como por su importancia, tres extremos destacan particularmente en la Orden que comentamos: la comprobación anual de los resultados de la actividad educativa y didáctica, la consideración del curso como unidad de organización y trabajo escolar y el señalamiento de niveles de adquisiciones que los alumnos han de alcanzar a finales de cada curso para ser promovidos al curso siguiente.

En un análisis apresurado parecería que el segundo de estos hechos no constituye novedad, ya que desde antiguo lo mismo la teoría que la práctica adoptaban el curso como "unidad mayor" de las actividades escolares. Sin embargo, a poco que reflexionemos, podremos advertir que lo que ahora se dispone tiene poco que ver con lo que antes se concebía y realizaba. Es cierto que cuestionarios oficiales y enciclopedias "particulares" dividían las nociones y los ejercicios por cursos, y que los primeros, en un deseo de encajar el trabajo escolar en pautas de racionalización, con vistas a un mayor rendimiento, introdujeron las asignaciones trimestrales, que algunos libros de texto secundaron. Mas no es menos cierto que en la práctica tales señalamientos no pasaban de ser bellos deseos, cuya realización impedían con frecuencia circunstancias diversas.

No puede negarse que el curso, tal como venía siendo considerado hasta aquí, era simplemente una "unidad platónica de organización", toda vez que el superarlo o no carecía de cualquier indicio de sanción legal, por lo que se convertía realmente en pura entelequia. Ahora, en cambio, el curso va a ser un tramo significativo en la escolaridad del niño, desde el momento en que a su final una serie de pruebas demostrarán si éste ha asimilado y está en condiciones de utilizar la serie de adquisiciones mínimas que constituyen el "techo" del año escolar en trance de finalización y el "umbral" del curso siguiente.

Para que el curso adquiera consistencia pedagógica y administrativa se impone la comprobación de los resultados del trabajo escolar y, en íntima relación con ella, el señalamiento de niveles de curso, sin cuya superación los alumnos deberán repetir las actividades del anterior, ya durante otro curso, ya sólo unos meses, hasta que salven el correspondiente nivel.

Un resumen elemental y urgido de la Orden de 22 de abril descubre en su contenido propósitos políticoadministrativos, pedagógicos, técnicos, sociales y morales, que vamos a estudiar en un primero y provisional intento.

## *Aspectos políticoadministrativos.*

Han transcurrido ya más de cincuenta años desde que las escuelas primarias españolas adoptaron legalmente el calificativo de nacionales. Mucho antes, la propia esencia histórica de la institución escolar, nacida al calor de los movimientos políticos de cariz nacionalista, comunicaba a la escuela un propósito "nacionalizador" en cuanto obedecía a la consigna que imponía la integración de las unidades locales de convivencia y anhelo en unidades más amplias, de sentido y valor "nacional". La ceguera de algunos regionalismos tan pretenciosos como anacrónicos les impelía a actuar en obediencia a una óptica rezagada deseosa de mantener ámbitos políticos y culturales angostos en una hora que imponía su integración y coordinación. No obstante los obstáculos que esa labor encuentra aún en algunas mentes retardatarias, no ofrece duda que la escuela básica es la principal herramienta en el proceso nacionalizador, es decir, unificador y superador de puntos de vista locales y de "supersticiones" aldeanas. El programa de la escuela es el instrumento primordial que los Estados han utilizado durante ciento cincuenta años para la nacionalización de las conciencias, entendiendo por tal menester, por encima de cualquier adaptación episódica a modos políticos transitorios, un ensanchamiento mental, a virtud del cual todos sustitúan nostalgias, lealtades y expectativas limitadas por otras de radio más amplio, al par que un adecuado equipamiento intelectual y emotivo les habitaba para la convivencia en "espacios sociales" constituidos por tradiciones, afanes y sueños comunes.

Mal que bien —muchas veces con predominio del lado adverso, por errores de enfoque político y, más aún, por la falta de perspectivas unitarias en las líneas maestras de la acción pedagógica— nuestra escuela lleva siglo y medio largo entregada a la faena de nacionalizar las mentes, las sensibilidades y los corazones de los españoles. Pero tal labor ha sido hasta ahora fragmentaria e inconexa porque variaban extraordinariamente maneras y logros de unas a otras escuelas, y no por una concepción favorable a la descentralización administrativa en este orden de actividades, sino por la falta absoluta de una disciplina que unificase, en la mínima medida imprescindible, los esfuerzos didácticos y, por consiguiente, la formación de los escolares. La orden que comentamos —que no hace sino llevar a sus lógicas consecuencias la publicación de los "Cuestionarios nacionales"—, permitirá una labor de na-

cionalización merced a la cual las escuelas responderán exactamente al apelativo legal que tienen desde 1910.

Ello es tanto más necesario si tenemos en cuenta el fenómeno de las migraciones internas, especialmente acusado en los últimos años entre nosotros, por efecto de la coyuntura ascendente que vive nuestra economía, cuyos polos de crecimiento e irradiación estén muy desigualmente distribuidos en cuanto a intensidad y localización. Tal movilidad ecológica, acentuada sobre todo en los desplazamientos —de tendencia al parecer incontenible— del campo a las ciudades, presenta casi siempre dificultades de adaptación a las juventudes campesinas, por deficiencias de formación escolar, y es causa de ajustes irregulares a las escuelas urbanas al no existir niveles mínimos uniformes que garanticen, en cada edad, una formación básica común. El cumplimiento de la Orden de 22 de abril acabará con tales inadecuaciones.

Por otra parte, para que la labor de nuestras escuelas pueda estudiarse en el plano internacional y, por consiguiente, ofrezca posibilidades de investigación en términos de pedagogía comparada, es imprescindible:

a) Que los programas consignen los conocimientos que las escuelas enseñan y los niños realmente aprenden y comprenden;

b) Que se racionalice el trabajo escolar distribuyendo el número de horas de trabajo del curso, la semana y la jornada escolar, de manera que se asigne a cada actividad el tiempo que le corresponde en atención a su importancia educativa.

c) Que se señalen y exijan niveles mínimos de adquisiciones por curso, a efectos de promoción y repetición;

d) Que se preparen pruebas normalizadas para un control rápido y seguro de los resultados del trabajo escolar;

e) Que se pueda determinar con exactitud, a efectos estadísticos, el grado de cultura básica de todo español que no siga estudios superiores a los primarios, tomando como patrón de referencia el número de cursos escolares cuyos niveles de adquisición superó.

Es evidente que los resultados no podrán ni deberán ser absolutamente idénticos en todas las escuelas. La influencia del ambiente, entre otros fac-

tores, se dejará sentir, queramos o no, facilitando u obstaculizando la labor del maestro. Pero no es menos cierto que sin unos niveles mínimos, exigibles a todos los niños a finales de cada curso, ni habrá "escuela nacional" ni resultados escolares que ofrezcan garantías de fiabilidad y comparación a efectos estadísticos.

#### Aspectos pedagógicos.

Uno de los extremos más importantes y nuevos de la Orden de 22 de abril es la dicotomía que establece entre conocimientos, por un lado, y hábitos, capacidades y destrezas, por otro. En un trabajo que aparece en este mismo número de VIDA ESCOLAR esbozamos los problemas principales que plantea tal novedad.

Ahora debemos hacer hincapié en el carácter renovador de los niveles exigibles en cada curso. El hecho de que no se trate sólo de conocimientos, indica que la orientación global de la Orden rectifica el viejo intelectualismo de la escuela tradicional. Esta rectificación se refleja, en primer lugar, en las actividades antes mencionadas; pero aun los propios niveles instructivos serán exigidos con arreglo a fórmulas y enfoques que impidan la recaída de los modos didácticos en los estragos de la escuela libresca y del memorismo a ultranza, que han hecho posible una floración lujuriente y maléfica de "escuelas de un solo libro".

Los métodos de enseñanza capaces de conducir a los niños a salvar los niveles que servirán para comprobar los resultados escolares, se inspirarán en los principios de la "escuela activa", en vez de en las rutinarias maneras de la enseñanza libresca. Lo que no quiere decir que haya de renunciarse a los libros; pero deben ser libros excelentes utilizados con arreglo a las exigencias psicopedagógicas.

Esto supone una verdadera renovación didáctica, que los "Cuestionarios Nacionales" quisieron iniciar, pero que, por diversas causas, se quedó en propósito. Los niveles que se fijan y las pruebas nacionales que se preparen para comprobar su logro, reclamarán necesariamente la apelación a los métodos activos, sin lo cual el fracaso en las pruebas será inevitable. Sólo en estudio comparativo del estado de las escuelas dentro de cinco años, por ejemplo, permitirá valorar el progreso conseguido en la cultura y formación de los niños, merced a unos nive-

---

Abandonar la «familiaridad» del conocimiento vital supone asumir el riesgo y la responsabilidad de trasladar el centro del mundo del «ambiente» a la conciencia subjetiva. En este traslado consiste propiamente el «salto» del conocimiento biológico al conocimiento humano. El hombre, el «sujeto», se constituye en *centro de observación* en torno al cual la experiencia se ordena como perspectiva y horizonte, recuerdo y previsión. Si la percepción es una adaptación recíproca de «presencias», la observación es la organización del mundo percibido en un sistema de coordenadas espacio-temporales, que tienen su punto de origen en el propio observador.

(Pietro Prini: *Situazioni Nuove del Discorso Educativo*. Fratelli Palombi Editore. Roma, 1961, pág. 16.)

les que exigirán un *mínimo de memorización de nociones* y un *máximo de utilización personal del saber*, aplicándolo a situaciones reales (1).

#### Aspectos técnicos.

No nos referimos aquí a la técnica pedagógica, sino a los problemas que plantea la economía de medios —tiempo y energías— en la realización del trabajo escolar, en obediencia a un postulado general de eficiencia, es decir, de rendimiento óptimo. Se trata de aspectos comunes al "trabajo escolar" y al "trabajo industrial", analogía que indigna a ciertos partidarios de un humanismo pedagógico erróneo e inactual.

Un signo común a todas las actividades humanas, al llegar las sociedades a cierto punto de desarrollo social y cultural, consiste en el cambio de carácter de las actividades, que, de intuitivas, artesanales y solitarias, se tornan racionales, coordinadas y encuadradas en conjuntos tanto más amplios y limitadores cuanto más alto sea el grado de evolución del país de que se trate. Es un movimiento irreversible de "racionalización", que ciertamente no confunde el rango y significación de actividades diversas —las "manufacturas" y las "mentefacturas", en la terminología de Ortega, filósofo aristócrata, si los ha habido—; pero que somete los factores de tiempo, esfuerzo y rendimiento a la norma económica que rige el despliegue de todas las energías del hombre a consecuencia de su finitud y limitación.

Las mentalidades pertenecientes aún al cosmos emocional de las relaciones "personales" y de la acción pre-racional se resisten a aceptar los supuestos y las técnicas que pide un análisis riguroso de los resultados escolares desde el punto de vista de lo que cuestan —al Estado, al maestro y a los niños— para la adopción de métodos de trabajo que, o bien consigan resultados mejores con el mismo gasto de energías, o proporcionen los mismos resultados con menores costos, o bien logren resultados más halagadores con menor esfuerzo. Ello introduce en la reflexión pedagógica dos factores nuevos: la racionalización de las tareas y el criterio "económico" en la consecución y calidad de los "rendimientos". He aquí algunos de los puntos de partida de la que Giovanni Gozzer ha llamado *Ingeniería escolar*, que está sustituyendo en todas partes, a una velocidad

(1) Además de una renovación metodológica en el sentido de la enseñanza activa, los niveles implicarán, entre otras, las siguientes innovaciones:

a) La publicación de *Libros de texto y de lectura adecuados* a las exigencias de cada curso, lo que supone una dosificación exigente de nociones y procedimientos.

b) La revisión de los *Cuestionarios Nacionales*, por una parte, para incorporarles las adquisiciones de carácter no intelectualista—hábitos, capacidades y destrezas—; por otra, con la finalidad de reajustar debidamente métodos y exigencias.

c) La publicación de *Guías Didácticas* que no sólo expliciten las técnicas adecuadas a cada curso para el logro de los niveles exigibles, sino que, además, proporcionen orientaciones para la organización y realización del trabajo en las escuelas de maestro único, en atención a la promoción de los alumnos.

d) Una inasistente divulgación en las revistas pedagógicas de los principios y recursos necesarios para facilitar la adquisición de los niveles sin caer en el funesto error de considerar los cursos como compartimentos estancos ni como unidades pedagógicamente cerradas.

asombrosa, a la consuetudinaria y pretenciosa "Pedagogía de gabinete", a la que pertenece, muy en primer término, la dirección experimental.

#### Aspectos sociales.

La consideración social de los problemas educativos está de moda, y con razón. "Lo social" es "el tema de nuestro tiempo". Del cúmulo de efectos que una consideración social del cumplimiento escrupuloso de la Orden de 22 de abril producirá, mencionaremos sólo algunos, por razones de espacio.

En primer lugar, la consignación de las promociones o repeticiones de curso en la "Cartilla de Escolaridad" actuará sobre el espíritu de emulación, tan desarrollado en las familias españolas, en orden a las conquistas escolares de sus hijos, lo que moverá a una colaboración de los padres con la escuela que hasta ahora no se ha registrado, salvo en casos excepcionales.

Lo que no lograban los llamamientos reiterados, pero platónicos, de los maestros a la colaboración de los padres lo conseguirá al deseo de que sus hijos no se rezaguen ante la perspectiva de ser rebasados por otros. El interés social que despiertan los exámenes de segunda enseñanza, por ejemplo, se contagiará desde ahora a los que realicen las escuelas, que de este modo ganarán consideración y prestigio, derivados de la "jurisdicción" cultural que se les atribuye en cuanto instituciones que deciden, en parte, el porvenir de los niños.

#### Aspectos éticos.

Aludimos a la ética profesional, pero en un plano que, partiendo de la deontología, se adentra en el campo psicológico de las actitudes. Las pruebas de fin de curso producían efectos nocivos, y aún catastróficos, si los maestros las verificasen con espíritu de "jueces" que decretan, con suficiencia autoritaria, la suerte de los alumnos en vez de hacerlo con talante de padres que autorizan o niegan el paso a otro curso regocijándose de los éxitos y lamentando los fracasos de aquéllos.

Pero aún es poco lo que aporta una disposición anímica casi paternal. Junto a esta actitud irá otra, que los propios padres adoptan pocas veces, y que es, no obstante, condición imprescindible de acierto en su misión. Nos referimos a la voluntad de autoexamen y autocontrol: la del que *juza*, sobre todo, la rectitud o malicia de sus intenciones, la diligencia o el descuido en su atención y esfuerzo, el afán o la desgana, el acierto o la rutina en la busca de medios técnicos idóneos, el alerta entusiasta y contagioso o el bostezo aburrido y deprimente en la motivación y el estímulo, en la preparación de las mentes antes y durante la "lección" y en la tensión exigida por la "camaradería itinerante", que reclama Von Weizsaecker del médico y que debe postularse, con idéntica vehemencia, del educador.

Los fracasos de las pruebas serán, en la inmensa mayoría de los casos, imputables al maestro, ya que, a excepción del 2 o el 3 por 100 de niños que no pueden seguir la enseñanza normal, por deficien-

cias mentales y emocionales, el resto de los alumnos debe triunfar en las pruebas si la enseñanza cumple sus requisitos instrumentales mínimos, el primero de los cuales no es la abundancia de material didáctico, sino la competencia y el entusiasmo del maestro.

Lo peor que podría acontecer es que quienes han de aplicar las pruebas se erigiesen en árbitros autoritarios que facilitan o dificultan el proceso escolar de los niños, convirtiendo en instrumento de poder una tarea que sólo tiene sentido cuando el saber se pone al servicio del amor. Mucha autovigilancia, un incesante "estar en guardia contra nos-

otros mismos", exigirá la justicia en la aplicación de las pruebas para dar "a cada uno lo suyo".

Finalmente, diremos que las pruebas no serán difíciles, especialmente en los primeros cursos. Entre otras razones, porque será necesario tantear y experimentar antes de establecer niveles definitivos. Asimismo, el primer año —es decir, en junio de 1964— las aplicarán libremente los propios maestros, en prueba de que las autoridades superiores confían plenamente en su preparación y su entusiasmo profesional para el empujón superador que la actual coyuntura histórica exige de la escuela primaria.

## PLANEAMIENTO DEL TRABAJO ESCOLAR POR CURSOS

Por AMBROSIO J. PULPILLO  
\*Secretario del C. E. D. O. D. E. P.

Cuando el desarrollo de los pueblos, en todos los aspectos, ha entrado en unos cauces de aceleración y progreso constantes, de tal modo que el estatismo de épocas tranquilas ha sido suplantado por el devenir fluyente, plurifacético y de dimensiones múltiples, arrollando caminos trillados y rompiendo moldes casi fosilizados, se impone el cálculo previsto y objetivo de los quehaceres presentes y futuros, determinando opciones y señalando prioridades en función de unidades temporales, recursos y esfuerzos disponibles. Esto es, ni más ni menos, que la planificación.

Y, si el planeamiento se ha hecho indispensable, en todos los órdenes de la vida, todavía es más urgente y nos apremia en mayor grado cuando se trata de funciones que de por sí tienen carácter prospectivo, como son la educación y la enseñanza.

Por eso ahora, que tenemos ante nuestra vista la orden de 22 de abril sobre programación de las materias por cursos, relacionada con el agrupamiento de todas o de la mayoría de nuestras escuelas y determinante, también, de las promociones por igual período de escolaridad, todo lo cual supone la entrada en una nueva etapa de organización, de actividades clara y concretamente delimitadas y de mayores exigencias en el rendimiento, puesto que supone mayor facilidad y eficacia de control, no hay más remedio que planear el trabajo con arreglo a esta unidad de tiempo.

Ello no supondrá casi ningún esfuerzo para todos aquellos maestros que ya están acostumbrados a preparar el trabajo de su escuela, diaria, mensual o anual-mente.

1. Lo primero que tenemos que ver es lo que implica toda planificación y que viene a ser de modo simplista:

- Finalidad del planeamiento.
- Objetivos que cumplir.
- Estado actual con que contamos.
- Medios para lograr el fin.

2. La finalidad que se persigue al organizar y realizar el trabajo por cursos no es otra que la de «encajar» a la actividad escolar, como de hecho ocurre con todas nuestras actividades, dentro de unos límites temporales, claros y precisos, en este caso el curso académico.

No vemos el inconveniente que pueda existir para la escuela primaria, cuando en instituciones docentes de otros niveles eso es tan natural y acostumbrado.

El año escolar, además, es una unidad de actividades que se abre y cierra cada vez mediante un período de descanso admitido universalmente: las vacaciones.

Es también un período jalonado por dos divisiones intermedias, Navidades y Semana Santa, que, lejos de restarle unidad de conjunto, le refuerzan en su ensamblaje, ya que esos días de descanso imponen revisiones y repasos parciales que dan consistencia al aprendizaje.

De ello se derivarán indudablemente varias ventajas:

- a) Aclaración de situaciones y *status* para maestros, padres y autoridades, que vienen produciéndose al pasar un alumno por distintos grados o por diferentes escuelas.
- b) Se pondrán más de relieve los casos de inasistencia, deserción y desaplicación.
- c) Mayor facilidad en la evaluación del rendimiento y aumento del mismo, cuando se pongan más claramente de manifiesto las deficiencias y se pueda lograr un mejor análisis de ellas.
- d) Ganancia en el prestigio de las escuelas y del maestro.

3. De acuerdo con tal finalidad el maestro tendrá en cuenta unos objetivos que cumplir:

- Tendrá que ver el modo de obtener unos niveles apropiados a cada etapa de desarrollo del niño y acompasados con cada curso escolar, seccionando los contenidos programáticos por años y subdividiéndolos a su vez en tres períodos: